

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS TRUST CONTROL INTERNATIONAL S.A. TCEE

INSTALACIÓN

Lugar:	Junta realizada por videoconferencia
Fecha y hora:	Lunes 08 de junio del 2020, a las 16H00
Autoridades de la junta:	Presidente: Ángel Navarro Espinoza Secretario Ad-Hoc: Gustavo Amador
Asistentes:	Amy Robles Mancheno , propietaria de 238.914 acciones ordinarias, nominativas y liberadas; MONALVAR S.A. , propietaria de 308.274 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, debidamente representada por su Gerente General, el señor Álvaro Bucaram Carbo; Karin Secaira Kuffo , propietaria de 107.896 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, representado por el señor Gustavo Amador Delgado; PERLAY S.A. , propietaria de 115.604 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, debidamente representada por el señor Gustavo Amador Delgado.
Capital presente:	USD \$770.688,00 (100%)
Convocatoria	Junta Universal
Tipo de junta:	Ordinaria
Grabación:	Sí

ORDEN DEL DÍA

Puntos tratados:	1. Conocer y resolver sobre los informes de la administración, del comisario y de los auditores externos, por el ejercicio económico 2019; 2. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2019; 3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades; y, 4. Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el ejercicio económico 2020.
-------------------------	---

Q1

DELIBERACIONES

PRIMER PUNTO: *Conocer y resolver sobre los informes de la administración, del comisario y de los auditores externos, por el ejercicio económico 2019*

Mociones: Amy Robles Mancheno: mociónó que se aprueben los informes de la administración, del comisario y de los auditores externos, por el ejercicio económico del 2019.

Sugerencias:	Ninguna
Mociones alternativas:	Ninguna
Votos a favor:	770.688
Votos en contra:	0
Votos blancos:	0
Abstenciones:	0

RESOLUCIÓN: **APROBAR** los informes de la administración, comisario y auditores externos.

SEGUNDO PUNTO: *Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2019*

Mociones: Amy Robles Mancheno: mociónó que se aprueben estados financieros del ejercicio económico del 2019.

Sugerencias:	Ninguna
Mociones alternativas:	Ninguna
Votos a favor:	770.688
Votos en contra:	0
Votos blancos:	0
Abstenciones:	0

RESOLUCIÓN: **APROBAR** los estados financieros del ejercicio económico del 2019

TERCER PUNTO: *Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades*

Mociones: Amy Robles Mancheno: mociónó que por existir una utilidad de USD \$364.183,65, del ejercicio económico del 2019, se destine un total de USD\$36.418,36 a la reserva legal de la compañía, dado que la sociedad no ha alcanzado el valor determinado por la ley; y que, del remanente de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019, la suma de USD \$327.765,28 sea destinada a las reservas facultativas de la compañía.

Sugerencias:	Ninguna
Mociones alternativas:	Ninguna
Votos a favor:	770.688
Votos en contra:	0
Votos blancos:	0
Abstenciones:	0

RESOLUCIÓN: APROBAR que, de las utilidades del ejercicio económico del 2019, esto es, USD \$364,183,65 se destine a la reserva legal de la compañía el valor de USD\$36.418,36 y que, del restante de dichas utilidades, la suma de USD\$327.765,28 sea destinada a las reservas facultativas de la compañía.

CUARTO PUNTO: *Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el ejercicio económico 2020*

Mociones: Amy Robles Mancheno: mocionó que se designe a Liliama Murillo como la comisaria de la compañía por el ejercicio económico 2020

Sugerencias:	Ninguna
Mociones alternativas:	Ninguna
Votos a favor:	770.688
Votos en contra:	0
Votos blancos	0
Abstenciones:	0

RESOLUCIÓN: APROBAR la designación de Liliama Murillo como la comisaria de la compañía por el ejercicio económico 2020.

APROBACIÓN DEL ACTA

La presente acta refleja lo tratado en la junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía TRUST CONTROL INTERNATIONAL S.A. TCEE, celebrada el 08 de junio del 2020, a las 16h00, a través de videoconferencia, y que las personas y resoluciones que aquí se mencionan corresponden a la realidad de lo sucedido en la junta, conforme además se desprende de los correos electrónicos remitidos por los accionistas y de la grabación de la junta, según lo previsto en los artículos 20 y 29 del Reglamento de Juntas Generales de Accionistas.


Gustavo Amador Delgado
Secretario Ad-Hoc